



VISTO:

La necesidad de renovar la Comisión de Trabajos Prácticos, cuyas funciones se establecieron por Res. HCD 129 /04 y 56/05, con el objetivo de organizar las actividades comunes referentes a los trabajos prácticos de las asignaturas de las carreras de Farmacia, Bioquímica y Licenciatura en Química;

CONSIDERANDO:

La nota elevada por el Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, Dr. Raúl A. Taccone.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Integrar la **Comisión de Trabajos Prácticos** con los siguientes miembros:

TITULARES	SUPLENTES	REPRESENTANTES DE
Dr. Luis Reinaudi	Lic. Ana Spitale	Matemática y Física
Lic. Ivana Machado	Bioq. Ma. Paula Ávalos	Farmacología
Dra. Laura Valenti	Dra. Fabiana Gutierrez Lic. Victoria Benavente Llorente	Físico Química
Dra. Ariana Zoppi	Dra. Daniela Quinteros	Farmacia
Dra. María Soledad Celej	Dra. Carolina Aloisio Dra. Yanina Ditamo	Química Biológica
Bioq. Jéssica Flores Martín	Bioq. Magalí Ridano	Bioquímica Clínica
Dra. Natalia Pacioni	Dr. Juan Pablo Colomer	Química Orgánica
Dra. Ana Cabanillas		Posgrado

Coordinador de la Comisión de Trabajos Prácticos: Dr. Raúl A. TACCONE (Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas) (de acuerdo a lo establecido en Res. HCD 72/08).

Coordinador Suplente: Dra. Ariana Zoppi.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°
VGM/cc

278

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC